Tunja, 20 de enero de 2025

Ingeniero:

JOSE RAMÓN SANCHÉZ MORELOS

Interventoría al contrato de consultoría No. 1839 de 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA

REF. CONTRATO DE CONSULTORIA 1839 ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA MICRO CUENTA AFERENTE AL CANAL GAITAN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA."

Respetado ingeniero, reciba un cordial saludo.

El suscrito JULIO ANDRÉS VARGAS RODRÍGUEZ, obrando en calidad de representante legal de SIAMTEC SAS, Mediante la presente me permito dirigirme a usted para solicitar Prorroga al contrato de Consultoria 1839 cuyo objeto es: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA MICRO CUENCA AFERENTE AL CANAL GAITÁN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" de acuerdo con el Cronograma adjunto y en el marco de la necesidad expresa identificada en informe de visita de reconocimiento al acueducto rural de oriente y canal Gaitán realizada el pasado mes de Diciembre.

ANTECEDENTES:

PRIMERO: El día 18 de Diciembre de 2024 se remite a la presente Consultoria por parte de la secretaria de Fomento Económico y Servicios Públicos del Municipio de Tunja la información base del proyecto.

SEGUNDO: El día 23 de Diciembre de 2024 se realiza la visita de Campo para verificación del alcance de las actividades objeto de la Consultoria.

Registro fotográfico informe de visita de reconocimiento



Fuente. Visita de reconocimiento SIAMTEC, Diciembre 2024

TERCERO: El día 26 de Diciembre de 2024 se realiza suspensión del Contrato de Consultoria como resultado de la verificación de la información suministrada por la Entidad.

CUARTO: El día 20 de Enero de 2025 se realiza el reinicio del Contrato de Consultoria por cuanto fue suministrado por parte de la Entidad la información base soporte del proyecto considerada la información secundaria para el análisis preliminar.

De acuerdo con lo anterior, presentamos la siguiente,

SOLICITUD

PRIMERO: prórroga del Contrato de Consultoría No. 1839 del 2024, por un periodo de tres (3) meses con nueva fecha de terminación el veinticuatro (24) de abril de 2025, de acuerdo con el Cronograma adjunto y con soporte técnico enmarcado en el Informe de visita de Campo de reconocimiento preliminar de fecha 23 de Diciembre de 2024.
Adjunto:

Anexo 1: Cronograma de Actividades formato Pdf

Anexo 2: Cronograma de Actividades formato Project

Anexo 3: Informe de Visita de Campo.

Agradezco la atención prestada y estaré atento a una pronta y favorable respuesta.

JULIO ANDRÉS VARGAS RODRÍGUEZ
C.C. 80.828.522 de Bogotá
R/L SIAMTEC SAS Nit. 900 419 348 -2